

espacios naturais

ESTUDIO PRELIMINAR SOBRE POSIBLES ZONAS PROTEGIDAS EN GALICIA

Departamento de Edafología
Sección de Avifauna (Departamento de Zoología)
Universidad de Santiago

Solicitado por los organismos responsables del Plan de Ordenación Territorial de Galicia ha sido realizado, por un equipo interdisciplinar de la Universidad de Santiago de Compostela dirigido por el Prof. Guitián Ojea, un informe de las posibles áreas protegidas de Galicia.

Se han seleccionado 28 zonas que representan aproximadamente de un 3 a un 4% del territorio de las 4 provincias gallegas no pretendiéndose en ningún caso que sean estas las únicas posibles.

Teniendo en cuenta los diversos grados de protección que señala la legislación vigente, se han utilizado los siguientes criterios en la selección de las zonas.

- Pervivencia de habitats naturales lo menos alterados po
- BRANÁ. Bol. Soc. Gal. Hist. Nat. Año 1968, No. 1 (124-128)

sibles, evitándose en una primera fase las áreas más degradadas o sometidas a grandes transformaciones.

- b) Aislamiento. Criterio variable según el grado de protección que se pretende. Las áreas de protección intensa se sitúan en territorios aislados.
- c) Importancia faunística, florística y geológica.
- d) Valor como área recreativa y educativa. En este caso se han evitado áreas de valor faunístico primordial incapaces de resistir un régimen de uso de este tipo. Se seleccionan para estos usos zonas relativamente próximas a los núcleos de población que permiten su utilización como áreas de esparcimiento conservándose, al mismo tiempo, sus valores naturales.
- e) En todos los casos se procuró la selección de zonas que no soporten una gran densidad de población ni tengan condiciones adecuadas para un uso agronómico o industrial. En este sentido se han seleccionado zonas con clases de tierras desfavorables para otros usos productivos.

Para cada una de las zonas se han considerado los siguientes aspectos:

1.- Clima.- Junto a los datos termopluviométricos mensuales y anuales se establecen una serie de parámetros e índices que se consideran significativos para la aplicación de los datos climáticos a problemas de producción agrícola o forestal, conservación del suelo, ordenación del territorio, turismo, etc. tales como índice de sequía, (Thornwaite), potencial forestal (Paterson), riesgo de erosión (Fournier), horas frío anuales (Weinberger), índice de confort (Terjung), clasificación climática (Koppen) y período libre de heladas.

2.- Geología.- El estudio geológico de las 11 áreas más extensas se realiza a partir de los datos existentes sobre la Geología de Galicia, principalmente de los trabajos de Parga Pondal (1) y la escuela holandesa de Leiden.

Se incluye un mapa geológico de cada una de las áreas así como una breve descripción de los materiales existentes y de su proceso de formación.

3.- Vegetación.- Se han tomado como base los trabajos de Bellot y Casaseca sobre la vegetación de Galicia indicando las comunidades existentes y las especies más representativas de cada ambiente.

4.- Fauna.- Se describen los principales biotopos existentes en cada una de las áreas estudiadas indicando las especies de mayor interés, su situación actual y tipo de protección necesaria.

5.- Suelos.- Se incluyen los siguientes datos:

- a) Mapa a escala 1:25.000 según la clasificación F.A.O. 1973, así como las equivalencias en los sistemas de Kubiena (1953) y Soil Taxonomy (1975).
- b) Mapa de clases de pendiente, según la clasificación F.A.O. (1968).
- c) Descripción de las principales características edáficas de las unidades-suelo identificadas.

MAR CANTÁBRICO

LEYENDA

-  PARAJE NATURAL
-  REFUGIO DE CAZA
-  PARQUE NATURAL
-  RESERVA INTEGRAL
-  OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

OCEÁNO ATLÁNTICO



De acuerdo con todos estos datos y en función de los criterios citados se recomienda un determinado tipo de protección que se recoge en el mapa que se acompaña.